

APERTURA NEGOCIO DIETISTA-NUTRICIONISTA

Accede a la información detallada que te facilitamos más abajo.

Has de presentar la **comunicación ambiental** previa al ejercicio de la actividad

Y prestar especial **atención a**:

- Documentación a presentar
- Impresos
- Legislación vigente*
- Dónde dirigirse

Características

La complejidad del trámite dependerá del “**carácter de la actividad**”, y de la **ordenanza en materia de apertura de la zona en cuestión**, generalmente podemos desarrollar nuestra actividad en: Despacho profesional u oficina.

En este caso, necesitamos una **comunicación ambiental**, trámite que se hace en el ayuntamiento y que **requiere entre la documentación a presentar la participación de un técnico competente**.

*Atención a las incompatibilidades que puedan existir respecto a la ubicación del local junto a viviendas. En todos los casos es imprescindible cumplir con la Ley de accesibilidad para minusválidos.

Tienen costes económicos y son imprescindibles

- La comunicación ambiental
- El proyecto técnico
- La licencia de obras, si el técnico considera que es necesaria

Cada ayuntamiento tiene potestad de fijar sus tasas. El coste del proyecto técnico también es muy variable. Os recomendamos solicitar esta información por tfo o bajo cita previa en el ayto. donde vayáis a desarrollar la actividad.

Accede a toda la información aquí

Ayuntamiento de Valencia:

https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/WEB_ASSET_CRG_0355

Puedes pedir cita en los tfos indicados y en la Junta Municipal del Distrito de la zona donde vayas a realizar la actividad profesional.

Ayuntamiento de Alicante:

Página de inicio/servicios municipales/urbanismo/solicitudes/Licencias Ambientales, Comunicaciones Ambientales y Declaraciones responsables Inicio Actividad/Modelo A04

<http://www.alicante.es/urbanismo/home.html>

Tfo de Urbanismo: 965 14 92 41

Ayuntamiento de Castellón:

Página de inicio/trámites/Urbanismo/Comunicación ambiental

<https://portal.castello.es/PortalCiudadano/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=12196>

Tfo general: 964 35 51 00, preguntar por Departamento de Urbanismo.

Solicitud del trámite on line si posees firma electrónica

Tfo. general de **atención ciudadana**, información municipal desde las **3 provincias: 010**